



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:10 horas del día 02 de agosto del
2 2024, reunidos por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, dio inicio la Sesión
3 Extraordinaria CANMS2024-E7 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior,
4 presidida por el Secretario del Consejo Académico y Secretario del Colegio del
5 Nivel Medio Superior, Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez; bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA

- 7 1. Lista de presentes.
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
9 3. Con fundamento en el Art. 57 del Reglamento Académico de la Normatividad
10 Vigente. Análisis y aprobación de los lineamientos académicos para la acreditación del
11 dominio del idioma Inglés mediante la aplicación del examen de ubicación de nivel.

12 Punto 1 (Lista de presentes).

13 El Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez, verifica la lista de presentes encontrándose
14 presentes 18 reunidos para dar inicio a la sesión

15 Punto 2 (Declaración del quórum).

16 Una vez que el doctor confirma la presencia de 18 de 26 Consejeros que a la fecha
17 integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en el
18 Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar
19 inicio a la sesión. Fungiendo como Secretario y Escrutador de la misma el Dr. Juan
20 Antonio Sánchez Márquez.

21 Punto 3. Con fundamento en el Art. 57 del Reglamento Académico de la
22 Normatividad Vigente. Análisis y aprobación de los lineamientos académicos para
23 la acreditación del dominio del idioma Inglés mediante la aplicación del examen
24 de ubicación de nivel.

25 Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez menciona que el único punto de la orden del
26 día es sobre el análisis y aprobación de los lineamientos académicos para la
27 acreditación del dominio del idioma Inglés mediante la aplicación del examen de
28 ubicación de nivel. Como ustedes saben, estamos próximos, incluso, ya hasta una
29 convocatoria abierta para que aquellos estudiantes que cuentan con
30 competencias de dominio del idioma inglés, pues puedan hacer un examen de
31 ubicación de nivel que les permita avanzar y cubrir, y en este caso, exentar
32 algunas UDA's o el curso de algunas UDA's dentro del programa académico del
33 bachillerato general, y estoy seguro que desde sus escuelas dan visto que se
34 presenta una particularidad con respecto a aquellos chicos que se someten a esta
35 convocatoria, hacen su solicitud de examen de ubicación de nivel y que
36 desgraciadamente en el proceso pues no logran cubrir o aprobar o avanzar en la
37 creación de este idioma, esos alumnos que no aprueban este examen de ubicación
38 de nivel, como 1 de los requisitos para que puedan participar en la convocatoria es
39 que no tengan dada de alta la materia, pues se quedan en el limbo porque no
40 acreditaron la duda, pero tampoco tienen la posibilidad de ser reincorporados a
41 los grupos en los que ya habían sido registrados, pues para continuar de manera
42 normal el curso de UDA de inglés, entonces en este sentido la modificación única o
43 actualización de estos lineamientos es contemplar la posibilidad de que aquellos



44 chicos que se someten a la convocatoria de ubicación de nivel y que no aprueban
45 la acreditación de algún idioma o algún nivel de los 6 que tenemos en el programa
46 de bachillerato general puedan ser reintegrados o reincorporados a los grupos de
47 los que fueron dados de baja, pues para que se pudieran someter al examen y con
48 esto, evitamos que se arriesguen y que tengan mayor afectación respecto a su
49 proyecto académico.

50 Para hacer un análisis más preciso y puntual y sobre todo atender las dudas que
51 ustedes puedan tener al respecto solicitaría al Pleno del Consejo su autorización
52 para que a dicha sesión se integre la Maestra Ana Teresita Fuentes Ramírez,
53 Coordinadora de Asuntos Escolares del Colegio del Nivel Medio Superior. La
54 Maestra Fabiola Ernestina Barrientos Marañón, Analista de Diseño Curricular y la
55 Maestra Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez, Coordinadora General de Desarrollo
56 Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, teniendo 18 votos a favor.

57 ACUERDO CANMS2024-E7-01. Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto
58 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el consejo Académico del Nivel Medio
59 Superior aprobó con 18 votos a favor el ingreso a la sesión de la Mtra. Ma. Eugenia
60 Ibarra Rodríguez, Coordinadora General de Apoyo Académico. Mtra. Ana Teresita
61 Fuentes Ramírez, Coordinadora de Asuntos Escolares. Mtra. Fabiola Ernestina
62 Barrientos Marañón, Analista de Diseño Curricular como apoyo para el desarrollo
63 de la presente sesión.

64 El Doctor Juan Antonio solicita al equipo técnico que se les de acceso a las
65 maestras. El Dr. Juan Antonio solicita a la maestra Teresa Fuentes si pudiera
66 mencionar con precisión más a fondo sobre los ajustes que se estarían haciendo a
67 estos lineamientos académicos asociados a la acreditación del dominio del idioma
68 Inglés.

69 La maestra Ana Teresita Fuentes menciona que la intención de esta sesión del
70 Consejo fue que se aprobaran lineamientos académicos para acreditar el dominio
71 del inglés para la aplicación de la ubicación de nivel. Como ustedes saben, se
72 tenía un poco conflicto de cómo se llevaba a cabo y de lo que en realidad se sí
73 llevaba a cabo en lo que es el Kardex. Porque había muchas dudas en las escuelas
74 a la hora de aplicar el examen de ubicación de nivel que particularmente se
75 aplicaban en cada una de las escuelas. Hace algunos años se dio a la tarea de que
76 sea homologada y que se aplicara un solo examen para todos entonces esta parte
77 se llevó a cabo en el área de Programas Educativos con la Maestra Fabiola
78 Barrientos y entre las reuniones con los Secretarios Académicos de cada escuela
79 se comentan sobre las consecuencias que se han venido presentando debido a la
80 homologación de esta aplicación ya que los alumnos iban a presentar el examen,
81 se les daba de baja en la maestría de Inglés y esto ocasionaba que los alumnos
82 que no acreditaban ningún nivel, pues esos alumnos ya iban rezagados en esta
83 materia por lo más adelante les iba perjudicar pues tenían que pagar un curso de
84 verano o un examen de competencias para poder recuperarse. Entonces esta
85 preocupación de que el alumno vaya con rezago se platico con la maestra Fabiola
86 Barrientos y la licenciada Uribe sobre las opciones que podíamos tener basadas
87 totalmente en el Reglamento para la aplicación del examen, entonces nos dieron
88 estos lineamientos los cuales les fueron compartidos con antelación al pleno para
89 su análisis y que sean aprobados en esta sesión de Consejo para poderlos llevar a
90 cabo ya que ahorita ya salió la convocatoria desde la semana pasada y ya se



91 tienen bastantes alumnos registrados para la aplicación del examen de ubicación
92 de nivel. Para delimitar cada uno de los artículos de los lineamientos nos apoyará
93 la maestra Fabiola Barrientos para si existiera alguna duda, la maestra Barrientos
94 nos apoyaría en el momento.

95 El doctor Antonio le sede el uso de la voz a la maestra Fabiola.

96 La maestra Fabiola Barrientos menciona que la contextualización un poco de por
97 qué surgen estos lineamientos en el sentido de seguir apoyando también a los
98 estudiantes, pero sobre todo por la parte que les refirió de que en algún momento
99 se les daba de baja la materia y eso iba ocasionando bastante rezago y se llegaba
100 a convertir en un cuello de botella, donde los alumnos se iban quedando y tenían
101 que esperar a veces hasta un semestre completo, lo que la maestra les refería,
102 presentar en un examen de competencias para acreditar el nivel o la unidad de
103 aprendizaje y seguir avanzando, porque como bien saben, pues es requisito una
104 materia de otra, entonces, si no tienen acreditado el Inglés 1, pues no pueden
105 continuar con el nivel dos y así en consecuencia, entonces en ese sentido, también
106 para apoyar y que los alumnos pudieran liberar un poco esta línea del área de
107 comunicación, bueno surgen estos lineamientos que ustedes tuvieron, ya a bien
108 revisar y a conocer un poco y bueno me voy a permitir proyectarlos por si hay
109 alguna observación y comentarles de manera general y rápida la estructura del
110 documento y si hay algún aspecto que tengamos que complementar o en su caso
111 pues corregir los lineamientos.

112 Respecto a cuál es la intención y en este caso, bueno, pues seguir propiciando esa
113 calidad académica en el nivel medio superior. Posteriormente viene la parte de las
114 disposiciones generales. ¿Cuál es la intención? ¿Cuál es el objetivo? y, todo
115 arraigado la parte del reglamento académico, específicamente el artículo 57,
116 donde habla en particular del examen de ubicación de nivel, el capítulo dos hace
117 alusión a la parte buena de cómo está estructurado el examen de ubicación y
118 cuáles son los apartados de que se podrán considerar en este mismo este de tema,
119 plática de escucha, de redacción, de escritura y de habla, que bueno, qué es lo que
120 conforman el examen y todo, también en relación al marco común europeo de
121 referencia y el examen les permitirá poder acreditar hasta los 6 niveles de inglés,
122 que son las 6 unidades de aprendizaje que tenemos en este caso en el bachillerato
123 general, así también, pues pueden hacer alusión en los otros bachilleratos,
124 también lo pueden presentar?

125 Posteriormente, el de esta parte, y hace alusión también en este mismo que el
126 examen, pues tiene un costo para los estudiantes y bueno, deberán de cubrirlo
127 conforme al arancel establecido y aquí la parte importante que en algún momento
128 refería a la maestra Teresita, pues el que si no se solicita el examen y no lo
129 presentan, pues siguen cursando la unidad de aprendizaje de inglés de manera
130 regular, sin darse de baja, si acreditan el examen, pues la aparecerá en el Kardex
131 del estudiante, la sigla que acreditaron los niveles que hayan presentado o que
132 hayan acreditado. La otra parte importante también en el artículo 16 del capítulo
133 3 que bueno, los alumnos que presenten y no hayan acreditado ningún nivel de
134 igual manera, también seguirán cursando la UA de su inscripción inicial, que en
135 este caso pues es el inglés 1, sin que se les dé de baja en el score. El Score es el
136 sistema que el área de Asuntos Escolares utiliza y el cual el capítulo 13 refiere este
137 sistema y sobre la acreditación que se les considera en cada nivel para acreditar



138 cada uno de estos y cuáles serán los apartados que deberán tener aprobados para
139 acreditar cada nivel. El capítulo 4 habla de las disposiciones disciplinarias en el
140 sentido de que se llegara a identificar algún engaño por parte de los alumnos, así
141 como las consideraciones a las que estarán sujetos. El capítulo 5 menciona
142 generalidades adicionales que se refieren, como por ejemplo si el alumno llegara
143 tarde a presentar su examen pues se le restará tiempo al examen.

144 La entrega de resultados que bueno, no es por ningún otro medio más que de
145 manera presencial, este por parte del área de Secretaría Académica, pues cuando
146 el alumno tenga el dominio del idioma inglés o traiga algún estudio de otra
147 institución

148 aun así, también tendrá que solicitar su examen de ubicación para poder
149 acreditarle las UDA's a los niveles correspondientes a cada unidad de aprendizaje
150 y en cada nivel. Entonces este en sí, es todo el documento y la parte del anexo es
151 el proceso para que se pueda llevar a cabo la aplicación de este examen que es lo
152 que tienen que hacer alusivo antes del de este proceso.

153 El pago del examen, la entrega de los comprobantes y la consulta de fechas la y lo
154 que corresponde al día del examen y las indicaciones específicas para que puedan
155 presentarse al mismo las brindará ventanilla, este es todo el documento y lo
156 dejamos a su consideración para bueno, pues seguir apoyando sobre todo este
157 proceso con los estudiantes y evitar el rezago que se ha venido teniendo, pues
158 anteriormente ya con esta sería la cuarta ocasión que hemos estado aplicando
159 esta evaluación así con apoyo de la plataforma del SUME.

160 El doctor Antonio agradece la intervención de las maestras Fabiola y Teresita por
161 la explicación y fundamentación para la aplicación de estos nuevos lineamientos,
162 el doctor Antonio solicita al pleno si tienen alguna observación para realizar la
163 corrección en el momento o si requieren de alguna intervención, que lo
164 manifiesten. Al atender los comentarios del pleno somete a votación los
165 lineamientos académicos para la acreditación del dominio del idioma Inglés
166 mediante la aplicación del examen de ubicación de nivel. Teniendo 18 votos a
167 favor de la aprobación de los lineamientos.

168 ACUERDO2024-E7-02. Con fundamento en el artículo 57 del Reglamento
169 Académico se aprueban en lo general los Lineamientos Académicos para la
170 Acreditación del dominio del Idioma Inglés mediante la aplicación del examen de
171 ubicación de nivel, con ello, los ajustes pertinentes con relación al tiempo límite
172 que el alumno tendrá para poder ingresar a la aplicación siendo de 30 minutos
173 como máximo.

174 LINEAMIENTOS ACADÉMICOS PARA LA ACREDITACIÓN DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS -
175 MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE UBICACIÓN DE NIVEL-
176 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

177 El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en ejercicio de las facultades que le
178 confiere la fracción Primera, del artículo treinta y cuatro, de la Ley Orgánica de la
179 Universidad de Guanajuato, ha tomado la determinación de emitir el presente lineamiento
180 de observancia general en el Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato con el



181 objeto de responder al compromiso que tiene esta casa de estudios, para con sus
182 educandos que cursan el bachillerato, de desarrollar sus competencias - conocimientos,
183 habilidades, actitudes y valores- que les permitan un mayor conocimiento de sí mismos,
184 así como una mejora permanente y constante en la calidad académica que se les
185 proporciona.
186 Lo anterior sólo es posible elevando la calidad de los procesos educativos, enfocándolos a
187 la realidad histórica y social, optimizando la capacidad instalada, a través de la formación
188 y capacitación de la planta docente del nivel medio superior, logrando con ello la creación
189 de recursos humanos de excelencia, que contribuyan al desarrollo sustentable del país.
190 Para poder obtener este cometido, en pleno respeto a la Legislación Universitaria y a las
191 autoridades académicas de esta casa de estudios, sin invadir las esferas de atribuciones y
192 facultades de cada una de ellas, este consejo ha determinado la creación de estos
193 lineamientos.

194 CAPÍTULO I

195 DISPOSICIONES GENERALES

196 Artículo 1. El presente lineamiento es de observancia obligatoria y establece las
197 disposiciones generales necesarias que deberán observar las Escuelas del Nivel Medio
198 Superior de la Universidad de Guanajuato, en su funcionamiento para la consecución de
199 los objetivos de mejoramiento de la calidad académica.

200 Artículo 2. El presente lineamiento tiene como objetivo el establecimiento de normas
201 generales para la aplicación del examen de ubicación de nivel de inglés a la comunidad
202 estudiantil, que el Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato menciona en
203 el artículo 57.

204 CAPÍTULO II

205 DEL EXAMEN DE UBICACIÓN DE NIVEL DE INGLÉS

206 Artículo. 3. El estudiante de nuevo ingreso a primer semestre, tiene derecho a solicitar y
207 participar, por una sola ocasión, en un proceso de evaluación que le permita acreditar
208 unidades de aprendizaje no cursadas de un programa educativo, en este caso a solicitar y
209 presentar el examen de ubicación de nivel de inglés.

210 Artículo. 4. En el examen de ubicación de nivel de inglés se pueden acreditar 6 niveles de
211 inglés que se equiparan a obtener nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para la
212 Lengua. Para acreditar cada nivel este examen se divide en secciones y estas a su vez
213 constan de la evaluación de cinco apartados por cada sección:



- 214 • Grammar
215 • Listening
216 • Reading
217 • Writing
218 • Speaking
- 219 Artículo. 5. Para registrarse al examen de ubicación de inglés, el estudiante de nuevo
220 ingreso debe estar inscrito en alguna de las Escuelas de Nivel Medio Superior (ENMS) del
221 Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.
- 222 Artículo. 6. El examen de ubicación de inglés tiene costo para el estudiante de nuevo
223 ingreso con base en el arancel vigente de la Universidad de Guanajuato.
- 224 Artículo. 7. El estudiante que haya solicitado el examen de ubicación y no se presente en
225 las fechas establecidas, así como, quién presente el examen y no acredite ningún nivel,
226 seguirá cursando la unidad de aprendizaje (UDA) de inglés I, de manera regular.
- 227 Artículo. 8. Los resultados del examen de ubicación de nivel de inglés se darán a conocer
228 de manera personal a cada estudiante a través de la persona encargada de la secretaría
229 académica de la ENMS, quien, además, le indicará a cuál nivel de inglés deberá inscribirse
230 por primera vez.
- 231 Artículo. 9. El resultado de la evaluación indicará los niveles que se tendrán por
232 acreditados, apareciendo en el Kárdex del estudiante con las siglas AC.

CAPÍTULO III

DE LA ACREDITACIÓN DEL EXAMEN DE UBICACIÓN DE NIVEL DE INGLÉS

- 233 Artículo. 10. Para la acreditación de cada sección, debes tener TODOS LOS REACTIVOS de
234 la misma, aprobados.
- 235 Artículo. 11. Para acreditar cada nivel, se deberán de tener aprobadas, al menos, 4 de las 5
236 secciones que conforman cada nivel.
- 237 Artículo. 12. En el caso del nivel I y II es indispensable que se aprueben las secciones de
238 gramática y vocabulario, para los niveles III al VI es indispensable que se aprueben las
239 secciones de *Writing and Speaking* obligatoriamente.
- 240 Artículo. 13. Durante la aplicación, solo se puede tener abierto el Campus Digital donde se
241 encuentra el examen, así como los enlaces que se indiquen en alguna de las actividades
242 de este. NO se permite hacer uso de otras herramientas (Word, traductor, internet,
243 diccionarios).
- 244 Artículo. 14. Para realizar las secciones de *Listening* y *Speaking* se podrá hacer uso de los
245 audífonos con micrófono.



248 Artículo. 15. Una vez que un estudiante ha acreditado uno o varios niveles de inglés, debe
249 aprobar el o los niveles faltantes mediante cursos regulares o examen de competencias en
250 los periodos establecidos por la ENMS.

251 Artículo. 16. El estudiante que no acredite ningún nivel, continuará con sus clases en su
252 nivel o inscripción inicial, por lo que no se realizará la baja de la UDA del SCORE.

253 Artículo. 17. El estudiante puede presentar el examen de acreditación de inglés por una
254 sola ocasión.

255 Artículo. 18. Para presentar un examen de acreditación, el estudiante debe seguir el
256 procedimiento establecido para tal fin. (ver Anexo 1)

257 Artículo. 19. Para ingresar al examen el estudiante debe presentar una identificación
258 aceptada para este propósito, en este caso la credencial de estudiante proporcionada por
259 la institución, si la identificación en cuestión tiene una fotografía borrosa o que no permita
260 tener la certeza de la identidad del examinado, no puede presentar el examen.

261 Artículo. 20. Durante el examen, el estudiante, por ningún motivo, puede tener consigo
262 aparato electrónico alguno (teléfono celular, reloj, iPod, tablet, laptop, pluma, etc.) ni
263 útiles escolares, mochilas, bolsas de mano, etc.

264 Artículo. 21. Una vez dentro de la sala de cómputo, el personal responsable de la
265 aplicación indica al estudiante que tener cualquier elemento, ajeno al examen, se puede
266 considerar intento de trampa y se aplicará la sanción correspondiente.

267 Artículo. 22. Durante el examen, está estrictamente prohibido salir del centro de cómputo.

268 Artículo. 23. Durante el examen, el estudiante debe tener su identificación todo el tiempo
269 a la vista, sobre el escritorio, junto al teclado de la computadora asignada.

270 Artículo. 24. Durante el examen, el estudiante solamente puede hacer preguntas
271 referentes al equipo de cómputo, y para hacerlo debe levantar la mano y esperar a que el
272 personal a cargo se acerque a su lugar. Cualquier problema con el funcionamiento del
273 equipo, debe reportarse en el momento. No se permiten preguntas respecto del contenido
274 del examen.

275 CAPÍTULO IV
276 DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS

277 Artículo. 25. El estudiante que realice o intente realizar cualquier trampa en el examen,
278 incurre en una falta grave, en ese supuesto, se sujetará al Código de Ética de la
279 Universidad de Guanajuato, como lo establece el Artículo 14 del Reglamento Académico.
280 Se considera intento de trampa:
281 a) Suplantar o ser suplantado por otro estudiante;



- 283 b) Utilizar cualquier objeto ajeno al examen;
284 c) Tratar de traducir el examen;
285 d) Tratar de consultar otras páginas durante el examen;
286 e) Utilizar acordeones;
287 f) Tratar de copiar las respuestas de otro estudiante;

288 CAPÍTULO V

289 GENERALES

290 Artículo. 26. Una vez iniciado el examen en la hora establecida, el tiempo límite que tendrá el estudiante para ingresar a presentarlo será de treinta minutos como máximo, con la indicación de que se le restará ese tiempo al establecido para la aplicación.

293 Artículo 27. La fecha establecida para la aplicación del examen no podrá ser modificada bajo ninguna circunstancia.

295 Artículo. 28. No se entregan resultados de exámenes por correo, teléfono, redes sociales, ni a terceras personas.

297 Artículo. 29. Cuando algún estudiante demuestre haber estudiado en alguna institución y tenga dominio del idioma inglés, también deberá solicitar su examen de ubicación, cubriendo los trámites necesarios y la aplicación del examen de ubicación de nivel de Inglés.

301 Artículo. 30. Los casos no previstos en estos lineamientos serán resueltos por la Dirección de la ENMS, en caso de ser necesario, por la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior. En cualquier caso, la decisión tomada será inapelable.

304 ANEXO I

305 PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE EXAMEN DE UBICACIÓN DE NIVEL DE INGLÉS

306 Antes del examen:

307 1. El estudiante realiza el pago correspondiente al examen.

308 2. El estudiante entrega el comprobante de pago en la ventanilla de la escuela al menos con cuatro días hábiles antes del examen.

310 3. El estudiante consulta la fecha y lugar de aplicación.

311 El día del examen:

312 1. El personal responsable de la aplicación junto con el responsable del Centro de Cómputo se asegura de que las computadoras a utilizar tienen la configuración necesaria para comenzar el examen.

315 2. El estudiante se presenta en el lugar indicado por lo menos diez minutos antes de la hora del examen.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2024 – E7
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el viernes 02 de agosto del 2024.

- 317 3. El personal responsable de la aplicación informa que no está permitido introducir nada
318 al examen, salvo agua embotellada.
319 4. El estudiante apaga su teléfono celular y lo guarda en su mochila o bolsa de mano, junto
320 con su reloj y cualquier otro aparato electrónico.
321 5. El estudiante conserva únicamente una identificación escolar para mostrarla cuando le
322 sea solicitada.
323 6. El personal responsable de la aplicación verifica la identidad de cada uno de los
324 examinados y les asigna una computadora.
325 7. El estudiante se sienta en el lugar indicado, manteniendo su identificación a un lado del
326 teclado de su computadora.
327 8. El personal responsable de la aplicación hace una última solicitud de entregar cualquier
328 elemento ajeno al examen antes de comenzar la sesión, e informa acerca de las
329 consecuencias de intentar cometer trampa.
330 9. El personal responsable de la aplicación proporciona al estudiante el enlace y da la
331 indicación de acceso para que pueda comenzar el examen.
332 10. El estudiante contesta el examen y al terminarlo da enviar, y cierra la sesión
333 correspondiente.

334 No habiendo asuntos generales, se da por concluida la sesión, siendo las 11:55
335 horas del día de su inicio.

336 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 02 de agosto del 2024.- El
337 Secretario del Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior,
338 Doctor Juan Antonio Sánchez Márquez. - Rúbrica.

339 EL SUSCRITO, DOCTOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO ACADÉMICO
340 DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN
341 EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
342 FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

343 CERTIFICA
344 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de
345 Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
346 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO
347 DE 2024, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
348 mediante Acuerdo CANMS2024-O3-05, emitido en la tercera sesión ordinaria del 03
349 de septiembre del 2024. DOY FE